



**Futurfid**  
SOLUCIONES DIGITALES PARA SU NEGOCIO

Guayaquil, Septiembre 17 del 2015



Señores  
**Camposanto del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR**  
 Daule.

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de que se sirva registrar en los libros de acciones y accionistas de Camposanto del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR comunicamos a Ustedes que con fecha 10 de septiembre del 2015, el FIDEICOMISO MERCANTIL NÚMERO UNO-M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN ha procedido a ceder y transferir del título No. 55 la cantidad de 31.993 acciones ordinarias y nominativas de valor unitario US\$ 0.04 a favor de:

**ADOMTOV S.A.**

**DETALLE DE ACCIONES CEDIDAS**

Título No.	Numeración		Cantidad Acciones
	Desde	Hasta	
55	75.018.708	75.050.700	31.993

Reservamos a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL NÚMERO UNO-M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN el remanente del título No. 55 que corresponde a 2.055.548 acciones ordinarias y nominativas de valor unitario US\$ 0.04, numeradas desde 75.050.701 hasta 77.106.248.

Atentamente,

Cedente

*[Handwritten signature]*  
 Fideicomiso Mercantil Número UNO-M-02-011-03  
 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN  
 RUC: 0992307277001

Cesionario

*SHIRLEY Medina G.*  
 ADOMTOV S.A.  
 RUC: 0992814519001



Guayaquil, Septiembre 17 del 2015

Señores  
**Camposanto del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR**  
Daule.

De nuestra consideración:

Por medio del presente informo a usted que a solicitud del FONDO AMBIENTAL NACIONAL, Constituyente y Beneficiario del FIDEICOMISO MERCANTIL NÚMERO UNO-M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN, con fecha 10 de septiembre del 2015, se ha procedido a la venta de 31.993 acciones ordinarias y nominativas de valor unitario US\$ 0.04, que el Fideicomiso mantenía en su compañía, a favor de la compañía ADOMTOV S.A., las referidas acciones, se encuentran contenidas en el título No. 55 cuyo fraccionamiento se ha solicitado y el precio de venta de cada acción fue de US\$ 0,3125682.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Adjunto la carta de solicitud de Fraccionamiento del Título No. 55, la carta de cesión firmada por cedente y cesionario, copia a colores de cedula de identidad, papeleta de votación de representante legal, del cedente y cesionario así como copia del RUC y del nombramiento.

Atentamente,



FIDEICOMISO MERCANTIL NÚMERO UNO-M-02-011-03  
FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN



Factura: 002-004-000021047



20150901023D25290

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901023D25290



Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparecen FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0909255903, REPRESENTANDO A ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A. CON RUC 0991290915001 QUIEN A SU VEZ REPRESENTA AL FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-CERO DOS-CERO UNO UNO-CERO TRES FONDO AMBIENTAL NACIONAL-FAN CON RUC 0992307277001 en calidad de GERENTE GENERAL, SHIRLEY DALLANA MEDINA CORONEL SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0930024963, REPRESENTANDO A ADOMTOV S.A. CON RUC 0992814519001 en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:14).

FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA  
CÉDULA: 0909255903

SHIRLEY DALLANA MEDINA CORONEL  
CÉDULA: 0930024963



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL